

Quito, 16 de abril del 2010

Señores
**ACCIONISTAS DE
IMPORTADORA HERVAZT S.A.**

87302

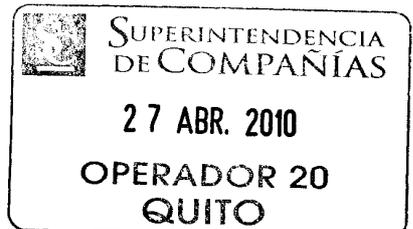
INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de la Importadora Hervazt S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, Resolución Nro. 92.1.4.3.0014 se septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como comisario que fui nombrado mediante reunión extraordinaria el 15 de junio del 2009 con el propósito de efectuar el análisis a los Estados Financieros del periodo 2009, me permito entregar a ustedes el informe de mi apreciación sobre la racionalidad y suficiencia de los datos contables que la administración de la empresa me han presentado referente a la marcha de la compañía por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2009.

Luego de revisada las operaciones más representativas, documentación y registros contables que juzgue necesario investigar. De igual e estudiado al balance general de la Importadora Hervazt S.A. al 31 de diciembre del 2009 y sus correspondientes estados de resultados, sobre los cuales procedo a rendir el siguiente informe:

- 1.- El activo corriente cuenta con una disponibilidad de \$ 202.274,50 frente a las obligaciones corrientes o pasivos corrientes que es de \$ 144.265,79 determinándose claramente que la empresa esta en posibilidad de responder a las obligaciones contraídas en el corto plazo, los valores anteriormente mencionados han sido cuidadosamente verificados tanto como su movimiento y registros contables de tal manera que se encuentran adjuntos los respectivos respaldos.
- 2.- Los ingresos por ventas obtenidos durante el periodo económico han alcanzado el valor de \$ 91.493,48 y su costo de ventas es de \$ 42.354,85^a lo cual es necesario acotar que las ventas son de productos de la línea que maneja la empresa en el mercado y son de procedencia lícita nacional e internacionalmente.
3. Los gastos administrativos y operacionales (en el cual se incluye los egresos incurridos en la importación) alcanzaron durante el periodo \$ 38.548,14 los mismos que tienen un nivel bajo comparando históricamente con los otros años, esto obedece a una política salarial sana lo cual se refleja en el pago de sueldos que la empresa esta en capacidad de absorber.
- 4.- Durante el año 2009 se sigue pagando la cuota de un préstamo efectuado al Banco del Pichincha cuyo saldo \$ 20.779,00 lo cual ha permitido que la empresa empiece a recuperar su credibilidad en el mercado financiero.



5.- En el 2009 durante el ejercicio económico se efectuaron varios ajustes contables los mismos que se encuentran debidamente respaldados y registrados en los libros de contabilidad, y a su vez han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de contabilidad, principios de contabilidad generalmente aceptados como establece la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

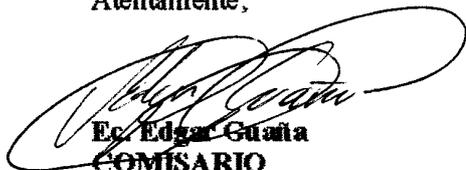
En mi opinión los Estados Financieros de la Importadora Hervazt S.A. al 31 de diciembre del 2009, se han presentan de acuerdo a los principios contables y cuentan con los respaldos suficientes.

En lo que respecta a las disposiciones que consta en el Art. 321 de la Ley de Compañías, debo manifestar que no he tenido conocimiento alguno sobre aspectos de índole contable, financiero o tributario que deba ser informado adicionalmente a lo expuesto en los párrafos anteriores.

El presente informe de Comisario es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas de la Importadora Hervazt S.A. así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no puede ser utilizado para otros propósitos.

Finalmente debo expresar la colaboración prestada por parte del señor Gerente y el personal que labora en Importadora Hervazt S.A. la oportuna entrega de la documentación permitió el rápido desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Ed. Edgar Guaña
COMISARIO
IMPORTADORA HERVAZT S.A.

